

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1603-2002

CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE, 2002.

ARTICULO IV, inciso 2)

Con el propósito de analizar lo referente a la operacionalización del protocolo de CAERENAD, SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Académico el Protocolo de CAERENAD, con el fin de que analice la conveniencia de utilizarlo como base para otros acuerdos de naturaleza intencional.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se conoce oficio R.516-2002, del 18 de octubre del 2002 (REF. CU-411-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para asistir a las Jornadas de CAERENAD y a la reunión del Consejo de Orientación de este Programa.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en las Jornadas de CAERENAD y a la reunión del Consejo de Orientación de este Programa, que se realizará en la Universidad de Islas Mauricio, del 21 al 30 de octubre del 2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-b)

SE ACUERDA nombrar al M.Sc. Rodrigo Barrantes Echavarría como Rector interino, del 21 al 28 de octubre del 2002, período en el cual el MBA. Rodrigo Arias asistirá a las Jornadas de CAERENAD y a la reunión del Consejo de Orientación, que se realizará en la Universidad de Islas Mauricio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R.514-2002 del 17 de octubre del 2002 (REF. CU-409-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para la participación de funcionarias en el Foro Internacional de Bibliotecas Digitales que se realizará en la Universidad de Colima, México, del 25 al 29 de noviembre del 2002.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación de las funcionarias Mónica Arce Oviedo, Asistente de Documentación del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, y Patricia Cascante Monge, Analista de Sistemas de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el Foro Internacional de Bibliotecas Digitales que se realizará en la Universidad de Colima, México del 25 al 29 de noviembre del 2002.**

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$1260 (mil doscientos sesenta dólares) para cada una de las funcionarias, equivalente a siete días.**
- ◆ Parte de la Cuota de Inscripción por \$232 (doscientos treinta y dos dólares), para cada una.**

- ◆ Fecha de salida del país: 24 de noviembre del 2002.
Fecha de regreso al país: 30 de noviembre del 2002.
 - ◆ Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Con el propósito de solventar el funcionamiento del SIABUC con el cambio de plataforma tecnológica que ha realizado la UNED, se autoriza la participación de la funcionaria Magdalena Aguilar Alvarez, Analista de Sistemas de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el mismo evento.

Para este efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$1260 (mil doscientos sesenta dólares), equivalente a siete días.
- ◆ El pago del pasaje San José-México DF.-Colima-México DF.-San José.
- ◆ Cuota de Inscripción por \$325 (trescientos veinticinco dólares)
- ◆ Fecha de salida del país: 24 de noviembre del 2002.
Fecha de regreso al país: 30 de noviembre del 2002.
- ◆ Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio R.515-2002 del 18 de octubre del 2002 (REF. CU-410-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que presenta una propuesta para la transformación de la Oficina de Relaciones Públicas en Oficina de Comunicación Institucional.

SE ACUERDA:

1. Remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional la propuesta de transformación de la Oficina de Relaciones Públicas, presentada por la Rectoría.
2. Prorrogar el nombramiento de la Licda. Maritza Esquivel Chinchilla como Jefe interina de la Oficina de Relaciones Públicas, del 16 de octubre al 30 de noviembre del 2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

En atención a la solicitud planteada por los señores José Antonio Blanco y Ramiro Porras, sobre su participación en las comisiones de trabajo del Consejo Universitario, SE ACUERDA:

1. Integrar al Lic. José Antonio Blanco como miembro de las Comisiones de Desarrollo Académico, y de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.
2. Integrar al Lic. Ramiro Porras como miembro de las Comisiones de Desarrollo Organizacional, y de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe nota del 18 de octubre del 2002, suscrita por el Lic. Ramiro Porras Quesada, Miembro Externo del Consejo Universitario, en la que solicita permiso para ausentarse de las sesiones que se realicen entre el 3 y el 10 de diciembre del 2002.

SE ACUERDA:

Conceder permiso al Lic. Ramiro Porras Quesada para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus Comisiones, que se realicen entre el 3 y el 10 de diciembre del 2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se reciben las propuestas de acuerdo (REFS. CU-406 y 407-2002), presentadas por el Lic. Ramiro Porras, Miembro Externo del Consejo Universitario, en relación con las reformas a la normativa electoral y los aspectos que se deben considerar en ésta.

SE ACUERDA:

1. Remitir al Tribunal Electoral de la Universidad las propuestas presentadas por el Lic. Ramiro Porras, sobre las reformas a la normativa electoral, para que, en el plazo de un mes, envíe su propuesta al este Consejo.
2. Conformar una Comisión especial del Consejo Universitario, con el fin de que se aboque al análisis de la materia electoral de la Universidad. Esta comisión estará integrada de la siguiente manera:
 - ◆ Lic. Ramiro Porras, quien coordina
 - ◆ Lic. José Antonio Blanco
 - ◆ Lic. Juan Carlos Parreaguirre
 - ◆ Srta. Marbelly Vargas
 - ◆ Un representante del TEUNED
 - ◆ Un representante de la FEUNED
 - ◆ Un representante de las Organizaciones Laborales.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8))

Se recibe oficio FEUNED 0582-2002 del 17 de octubre del 2002 (REF.CU-408-2002), suscrito por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED en el acta No.135, capítulo tercero, artículo trigésimo, sobre la participación del estudiante Régulo Solís Argumedo en la Tercera Reunión del Foro Centroamericano por la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del estudiante Régulo Solís Argumedo, representante estudiantil de la FEUNED ante el Programa de Cooperación CSUCA-DSE-GTZ para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria, en la Tercera Reunión del Foro Centroamericano por la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, que se realizará en la Ciudad de Guatemala, los días 28, 29 y 30 de octubre del 2002. Los días 31 de octubre y 1 de noviembre de los corrientes coordinará en El Salvador con la Asociación General de Estudiantes de El Salvador (AGEUS) y la Rectora de la Universidad, el apoyo que la FEUNED dará a la organización del Congreso Estudiantil.

El señor Régulo Solís viajará por tierra, por lo que a la ida debe dormir una noche en Nicaragua y una en El Salvador. Al regreso deberá dormir tres noches en El Salvador y una en Nicaragua. Esta última para coordinar el apoyo que la FEUNED dará a la organización del Congreso de la AGEUS.

Para tal efecto, se aprueba:

1. Un adelanto de viáticos por \$990 (novecientos noventa dólares), lo cual incluye gastos en Nicaragua y El Salvador durante su trayecto.
2. Fecha de salida del país: 25 de octubre, 2002.
Fecha de regreso al país: 04 de noviembre, 2002.
3. Los fondos se tomarán del presupuesto de la Federación de Estudiantes.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 11)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario para el jueves 24 de octubre del 2002, a las 4:00 p.m.

ACUERDO FIRME

AMSS